

CONTRATO DE DONACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "LA DONANTE", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. GUILLERMO E. BERNAL MIRANDA, OFICIAL MAYOR DE LA MISMA, Y POR LA OTRA CHRISTEL HOUSE DE MÉXICO, A.C., EN ADELANTE "EL DONATARIO", REPRESENTADO POR LA C. PATRICIA GABRIELA GARCÍA RODRÍGUEZ REPRESENTANTE LEGAL Y RESPONSABLE INTERNO SOLIDARIO, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES

#### I. De LA DONANTE, que:

- Patricia GARCÍA*
- a) Es una dependencia de la Administración Pública Federal de conformidad con los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y que entre sus facultades se encuentra la función social educativa;
  - b) De conformidad con el artículo 80, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en lo sucesivo la "LEY DE PRESUPUESTO", cuenta con recursos aprobados por la Cámara de Diputados en su presupuesto para otorgar el donativo materia del presente instrumento;
  - c) Con fecha 19 de septiembre de 2011, el Titular de la Secretaría de Educación Pública autorizó el otorgamiento del donativo objeto de este contrato, en términos del artículo 80, fracción II, de la LEY DE PRESUPUESTO;
  - d) El donativo materia del presente contrato cumple con las disposiciones aplicables para su otorgamiento, y en sus archivos obran los soportes documentales que justifican la solicitud del mismo;
  - e) Su representante tiene facultades suficientes para suscribir el presente contrato, en términos del artículo 7º fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2005, y
  - f) Para todos los efectos legales que deriven de este contrato, señala como su domicilio el ubicado en Calle República de Argentina No. 28, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06020, en la Ciudad de México.

#### II. De EL DONATARIO, que:

- a) Es una asociación no lucrativa legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según consta en el testimonio de la escritura pública número 44,346 de fecha 9 de julio de 1998, otorgada ante la fe del Licenciado Javier del Valle Palazuelos, Notario encargado de la Notaría Pública número 61 del Distrito Federal, inscrito en el Registro Público de Personas Morales, en el folio número 44578, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal.

- b) Para dar cumplimiento al artículo 80 de la **LEY DE PRESUPUESTO**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que: i) está al corriente en sus obligaciones fiscales; ii) sus principales ingresos no provienen del Presupuesto de Egresos de la Federación; iii) no está integrado en algún otro padrón de beneficiarios de programas a cargo del Gobierno Federal; iv) no está vinculado a asociaciones religiosas o a partidos y agrupaciones políticas nacionales, y v) no está sujeto a proceso legal alguno, derivado de irregularidades en su funcionamiento, cuya manifestación escrita se adjunta al presente contrato como **Anexo "A"**;
- c) Presentó a **LA DONANTE** la opinión de la instancia competente del Servicio de Administración Tributaria, en la que consta que se encuentra al corriente en sus respectivas obligaciones fiscales; misma que se adjunta a este contrato como **Anexo "B"**;
- d) Presentó a **LA DONANTE** el proyecto que justifica y fundamenta la utilidad social de las actividades educativas a financiar con el monto del donativo, el cual se anexa al presente contrato como parte del mismo como **Anexo "C"**;
- e) Entre sus fines, objeto o actividades se encuentran las de: a) La impartición de enseñanza de tipo básica, en sus modalidades primaria, secundaria y preparatoria o bachillerato en todos sus grados y especialidades; b) Dar a los niños y jóvenes atípicos incluyendo huérfanos, abandonados y desamparados un lugar donde puedan desarrollarse normalmente, atender su salud y educarse durante su estancia dentro de los Centros de Apoyo y/o las Casas Hogar que la Asociación establezca, administre o de cualquier forma apoye; c) Colaborar en forma gratuita con las personas que así lo requieran y realmente lo necesiten, en los aspectos que beneficien su vida familiar; d) Promover la salud e higiene mental del niño y del joven; e) Dar a los niños y jóvenes huérfanos, abandonados o desamparados asistencia social, médica, moral, psicológica, educativa, técnica y artística durante su vida escolar para su desarrollo integral, hasta capacitarlo para hacerlo autosuficiente y socialmente contributivo; f) Dar seguimiento al desarrollo de niños y jóvenes hasta hacerles autosuficientes socialmente y g) Proteger a la infancia y juventud de escasos recursos, para su crecimiento y desarrollo integral;
- f) Su representante tiene facultades suficientes para suscribir el presente contrato, en términos de la escritura pública número 54,360 de fecha 20 de mayo de 2011, otorgada ante la fe del Licenciado Javier del Valle Palazuelos, Notario encargado de la Notaría Pública número 61 del Distrito Federal.
- g) Designa a la **C. C.PATRICIA GABRIELA GARCÍA RODRÍGUEZ** que fungirá como responsable interno solidario del donatario respecto de la correcta aplicación de los recursos del donativo a que se refiere el presente instrumento, y
- h) Para todos los efectos legales que deriven de este contrato, señala como su domicilio el ubicado en Kansas No.161, Colonia Ampliación Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03840, en la Ciudad de México.

**III. Del responsable interno solidario de EL DONATARIO, que:**

- a) La **C. PATRICIA GABRIELA GARCÍA RODRÍGUEZ**, de nacionalidad [REDACTED], tiene como actividad la de [REDACTED] se encuentra inscrita en el Registro

*Se testan datos personales con fundamento en el artículo 3 fracción II en relación con el 18 fracción II, ambas de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.*

Federal de Contribuyentes bajo la clave [REDACTED] lo que acredita con copia de dicho documento y colabora con **EL DONATARIO** como Directora de Finanzas y Operaciones;

- b) Acepta la designación que le hace **EL DONATARIO** para fungir como responsable interno solidario de la correcta aplicación de los recursos del donativo objeto del presente instrumento, y reconoce que dicha aceptación implica que sea considerado como particular que maneja o aplica recursos públicos, en términos de las disposiciones aplicables, y
- c) Para todos los efectos legales que deriven de este contrato, señala como su domicilio el ubicado en [REDACTED]

De acuerdo con las declaraciones anteriores, con fundamento en los artículos 80 de la **LEY DE PRESUPUESTO**, 183 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, **LA DONANTE**, **EL DONATARIO** y el responsable interno solidario, se obligan al tenor de las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA. LA DONANTE** otorga a **EL DONATARIO** y éste lo acepta, un donativo por la cantidad de **\$3'076,804.00 (Tres Millones Setenta y Seis Mil Ochocientos Cuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional)**, a efecto de que el mismo sea destinado a: 1. Generar la mejora continua en las prácticas educativas y competencias profesionales mediante un programa de capacitación para docentes, apoyos psico-pedagógicos y directivos; 2. Ampliar y mejorar las oportunidades educativas de los aspirantes y estudiantes para asegurar su ingreso, permanencia y formación educativa y en valores mediante la evaluación diagnóstica socio económico y de habilidades de aprendizaje, clases de inglés y talleres de apoyo pedagógico; 3. Apoyar a los alumnos mediante el otorgamiento de libros de texto, útiles y uniformes escolares para reducir el gasto familiar y 4. Sustituir el mobiliario en las aulas de primaria para brindar condiciones óptimas de funcionamiento a los estudiantes.

**EL DONATARIO** cuenta con un plazo de nueve meses para la aplicación de los recursos y con un plazo de nueve meses para el cumplimiento de los objetivos a que se refiere el párrafo anterior.

**SEGUNDA. EL DONATARIO** abrirá una cuenta bancaria específica que dará a conocer a **LA DONANTE** para depositar en ella el donativo, en la que permanecerán los recursos hasta en tanto se realiza su disposición y aplicación, a efecto de mantenerlos debidamente identificados y separados del resto de los bienes o recursos con los que cuente o llegare a contar.

**EL DONATARIO** informará trimestralmente a **LA DONANTE** el saldo de la cuenta bancaria específica a que se refiere el párrafo anterior, incluyendo los rendimientos obtenidos y los egresos efectuados, así como respecto al avance en la consecución de los objetivos para los cuales se otorgó.

*Se testan datos personales con fundamento en el artículo 3 fracción II en relación con el 18 fracción II, ambas de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.*

**TERCERA. EL DONATARIO** está obligado a responder por:

1. La correcta aplicación de los recursos federales que le sean otorgados vía donativo en virtud de este instrumento;
2. El cumplimiento de los objetivos específicos a alcanzar con la aplicación de los recursos en términos de la cláusula primera de este contrato; así como a realizar un buen uso de los mismos bajo criterios de eficiencia, eficacia, austeridad, transparencia, comprobación y rendición de cuentas sobre su ejercicio, y
3. La observancia de los plazos establecidos tanto para la aplicación de los recursos que le sean otorgados, como para el cumplimiento de los objetivos a los que deberá destinarse, referidos en la cláusula primera de este contrato.

**CUARTA. EL DONATARIO** se obliga a proporcionar la información relativa a la aplicación del donativo que para efectos de control, vigilancia y fiscalización de los recursos otorgados, le requieran **LA DONANTE** y las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, así como cualquier otra autoridad competente en materia de fiscalización del ejercicio de recursos presupuestarios federales.

Asimismo, **EL DONATARIO** facilitará la realización de auditorías que, en su caso, se lleven a cabo por parte de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control de **LA DONANTE**, respecto de la aplicación de los recursos federales que le sean otorgados como donativos, así como a colaborar en la realización de las actividades conducentes.

**QUINTA.** El responsable interno solidario de **EL DONATARIO** está de acuerdo en ser considerado como un particular que maneja o aplica recursos públicos federales, con las responsabilidades y obligaciones que conforme a la legislación aplicable le corresponden por el correcto manejo y aplicación del donativo materia del presente instrumento.

**EL DONATARIO** sólo podrá revocar la designación del responsable interno solidario, previa suscripción del convenio modificatorio correspondiente, en el que designará a quien lo sustituya, siempre que éste acepte obligarse en términos de lo previsto en el presente instrumento.

**SEXTA.** En el supuesto de que **EL DONATARIO** incumpla con cualquiera de las obligaciones y responsabilidades derivadas del presente contrato, **LA DONANTE**, sin necesidad de declaración judicial, solicitará la restitución de los recursos disponibles del donativo que aún no se hubieren ejercido y que no estén comprometidos, incluyendo, en su caso, los rendimientos financieros obtenidos, a fin de concentrarlos en la Tesorería de la Federación.

**SEPTIMA.** Si derivado de los requerimientos de información o auditorías que se realicen, se determina que **EL DONATARIO** no cuenta con la documentación que acredite que los recursos del donativo se utilizaron en los objetivos específicos para los que fueron entregados de conformidad con el presente instrumento, las partes convienen en que **LA DONANTE**, sin necesidad de declaración judicial, requerirá a **EL DONATARIO** la restitución de los recursos cuya debida aplicación no esté comprobada incluyendo, en su caso, los rendimientos financieros que se hubiesen obtenido por su depósito en la cuenta bancaria específica respectiva, a fin de concentrarlos en la Tesorería de la Federación.

**OCTAVA.** En caso de que **EL DONATARIO** incumpla con la restitución de los recursos en los términos que le sean requeridos por **LA DONANTE**, de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas sexta y séptima anteriores, el monto correspondiente comenzará a generar intereses hasta su restitución total a una tasa de conformidad con lo previsto en el artículo 27, segundo párrafo, del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.

**NOVENA.** En los supuestos referidos en las cláusulas sexta y séptima anteriores **LA DONANTE** podrá dar por rescindido el presente contrato sin necesidad de declaración judicial, e invariablemente informará lo conducente a la Secretaría de la Función Pública para que **EL DONATARIO** sea identificado en el Registro Único de los Beneficiarios de los Donativos de la Federación, como beneficiario no elegible de donativos posteriores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la **LEY DE PRESUPUESTO**.

Las partes convienen en sujetarse al siguiente procedimiento para efectos de que se lleve a cabo la rescisión del contrato, para lo cual **LA DONANTE**:

1. Comunicará por escrito a **EL DONATARIO** del incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas pertinentes;
2. Transcurrido el plazo señalado en el numeral anterior, tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidos por **EL DONATARIO**, determinará de manera fundada y motivada si resulta procedente o no rescindir el contrato, y
3. Comunicará por escrito a **EL DONATARIO** de su determinación, dentro de los 5 días hábiles siguientes.

**DÉCIMA.** Todas las notificaciones, avisos o cualquier comunicación que las partes deban enviarse en relación al presente contrato, incluyendo el cambio de domicilio, se realizará por escrito mediante correo certificado con acuse de recibo en los domicilios señalados en las declaraciones de este contrato.

**DÉCIMA PRIMERA.** Las modificaciones a este contrato se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables, debiendo constar por escrito y estar debidamente suscritas por las partes que en él intervinieron.

**DÉCIMA SEGUNDA.** La interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato, estarán sujetos a la normativa que regula el otorgamiento de donativos por parte de la Federación, al Código Civil Federal y a las demás disposiciones aplicables.

Las partes convienen que cualquier controversia que se suscite con motivo del presente contrato se someterá a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en el Distrito Federal, por lo que renuncian expresamente al fuero que les pudiera corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros, o por cualquier otra causa.

**DÉCIMA TERCERA.** El presente contrato estará vigente desde la fecha de su celebración y hasta el **30 de junio de 2012**, sin perjuicio de que una vez concluida su vigencia, **EL DONATARIO** proporcione la información que le requieran las instancias fiscalizadoras para el cumplimiento de sus funciones.

Leído el presente contrato y enteradas las partes de su contenido, alcance y fuerza legal, lo firman de conformidad en la Ciudad de México, el día **30 de septiembre de 2011**, en seis ejemplares, quedando cuatro ejemplares en poder de **LA DONANTE**, un ejemplar en poder de **EL DONATARIO** y un ejemplar en poder del responsable interno solidario.

**LA DONANTE**

**EL DONATARIO**

---

**C. Guillermo E. Bernal Miranda**  
**Oficial Mayor**

---

**C. Patricia Gabriela García Rodríguez**  
**Representante Legal y Responsable**  
**Interno Solidario**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA HOJA DEL CONTRATO DE DONACIÓN CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y CHRISTEL HOUSE DE MÉXICO, A.C.

# ANEXO C



## PROYECTO PARA EL OTORGAMIENTO DE DONATIVO

Fecha: Septiembre 1, 2011

### I. Datos de la Solicitante

#### A. Razón Social

**Christel House de México, A. C.**

#### B. Domicilio Fiscal

**Kansas 161, Ampliación Nápoles, Benito Juárez, 03840 México D.F.**

#### C. R.F.C.

**CHM 98 07 09 7U4**

#### D. CLUNI

**CHM 98 07 09 090 16 2010**

#### E. No. Telefónico

**30 04 09 32 ext 210**

#### F. Correo electrónico

[REDACTED]

#### G. Página web

**[www.christelhouse.org](http://www.christelhouse.org)**

#### H. Del representante legal

##### a) Nombre completo

**Patricia Gabriela García Rodríguez**

##### b) No. telefónico celular

[REDACTED]

##### c) Correo electrónico institucional y personal

[REDACTED] y personal: [REDACTED]

#### I. Del responsable interno solidario

##### a) Nombre completo

**Patricia Gabriela García Rodríguez**

##### b) R.F.C.

[REDACTED]

##### c) No. telefónico celular

[REDACTED]

##### d) Correo electrónico

Institucional [REDACTED]

Personal: [REDACTED]

*Se testan datos personales con fundamento en el artículo 3 fracción II en relación con el 18 fracción II, ambos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.*

## **II. Proyecto**

### **A. Nombre:**

Financiamiento educativo para el modelo académico de la comunidad Christel House de México A.C.

### **B. Importe solicitado: \$3,076,804**

### **C. Período de ejecución Septiembre 2011 a Junio 2012.**

## **Diagnóstico**

México como país todavía en desarrollo presenta áreas vulnerables en toda su extensión y el Distrito Federal no es la excepción. Siendo la capital del país en donde se concentran la gran mayoría de empresas e instancias gubernamentales que hacen que el país funcione, tiene zonas muy marcadas con necesidades en ocasiones difíciles de comprender. Este es el caso de las Barrancas de la Delegación Álvaro Obregón, de donde viene el 98% del objeto social atendido por Christel House de México, esta zona es considerada dentro de las más violentas en el Distrito Federal y en donde mayor número de colonias urbano populares existen sin cumplir con lo mínimo indispensable de urbanización y servicios básicos como drenaje, agua corriente, luz etc.

Debido a su sobrepoblación y mala planeación sin bases urbanísticas que permitan una distribución segura y habitable que cubra las necesidades de sus habitantes, esta zona carece de suficientes oportunidades de educación integral de tiempo completo con servicio de alimentos balanceados (desayuno y comida) servicios psicopedagógicos con los cuales se de un seguimiento al sano desarrollo físico, educativo y emocional de los alumnos. Las escuelas públicas con las que cuenta la zona tienen un horario reducido porque cubren dos turnos. Esto pone en riesgo al alumnado el tiempo que se encuentra fuera de la escuela ya que al vivir en viviendas hacinadas y por demás insalubres, prefieren estar en la calle, enfrentándose así a innumerables riesgos.

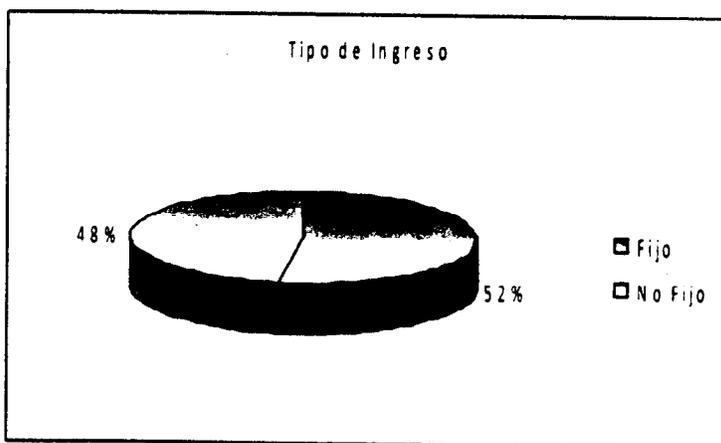
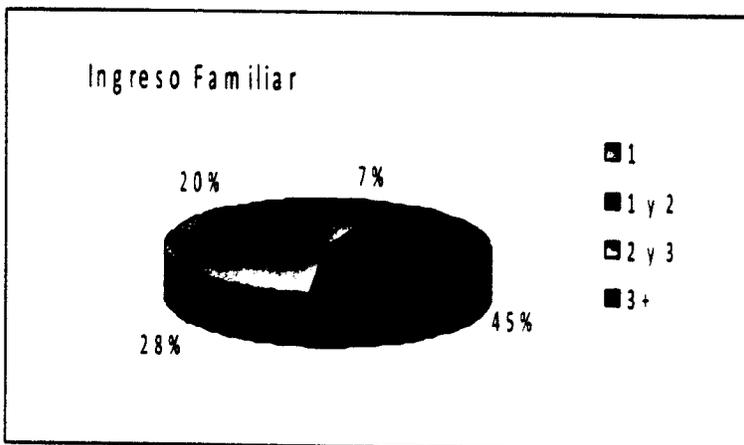
Por lo anterior mencionado, la población infantil de las Barrancas de la Delegación Álvaro Obregón en su grandísima mayoría son niños y niñas expuestos a violencia familiar, prostitución desde temprana edad y drogadicción; esto provocado por el bajo nivel educativo de la población adulta en general dentro de la zona y a las pocas oportunidades que hay para poder asistir a una escuela de tiempo completo que actúe como modelo preventivo ofreciendo también talleres extracurriculares por las tardes para con esto evitar que la niñez ronde las calles por no querer regresar a sus casas que en general son cuartos adaptados dentro de vecindades en donde varias familias llegan a compartir un solo baño, exponiendo así a los más jóvenes a todo tipo de abuso por parte de los adultos, quienes en un porcentaje muy alto se encuentran inmersos en vicios y rutinas por demás destructivas.

Al llevar a cabo el levantamiento anual de estudios socioeconómicos nos encontramos que la situación de hacinamiento e insalubridad en vez de disminuirse ha ido en aumento. Las familias que habitan estas barrancas, viven con servicios limitados o nulos en muchos casos, viviendas reducidas e insalubres y alto nivel de desempleo o empleo informal para los adultos de los cuales dependen. En su gran mayoría los padres y tutores no cuentan ni con una educación básica terminada y es un porcentaje muy bajo el que ha llegado a la educación media superior. Esto trae consigo que los miembros más pequeños de estas familias, los niños y adolescentes no cuenten con una estructura de hábitos en general, de higiene, buena alimentación, principios y valores; sin dejar de lado el imprescindible hábito del estudio teniendo en mente un futuro con un empleo formal y bien remunerado.

La situación económica de la población integrante en el estudio socioeconómico realizado por Christel House de México tiene en su mayoría un ingreso familiar único de uno a tres salarios mínimos siendo por día en 2011 un ingreso diario de \$59.82 pesos diarios, solo con un aumento en un año de \$2.36 pesos al día. Este ingreso en una ciudad como el Distrito Federal, considerado por algunos tan caro como grandes ciudades cosmopolitas en el mundo, en definitiva dificulta un sostenimiento familiar cómodo, ni siquiera desahogado, para todas estas familias que llegan a tener en ocasiones hasta cinco hijos y en su mayoría es en trabajo informal, sin prestación alguna en donde sus padres o tutores trabajan.

- Salario mínimo: Área Geográfica "A" (\$57.46)

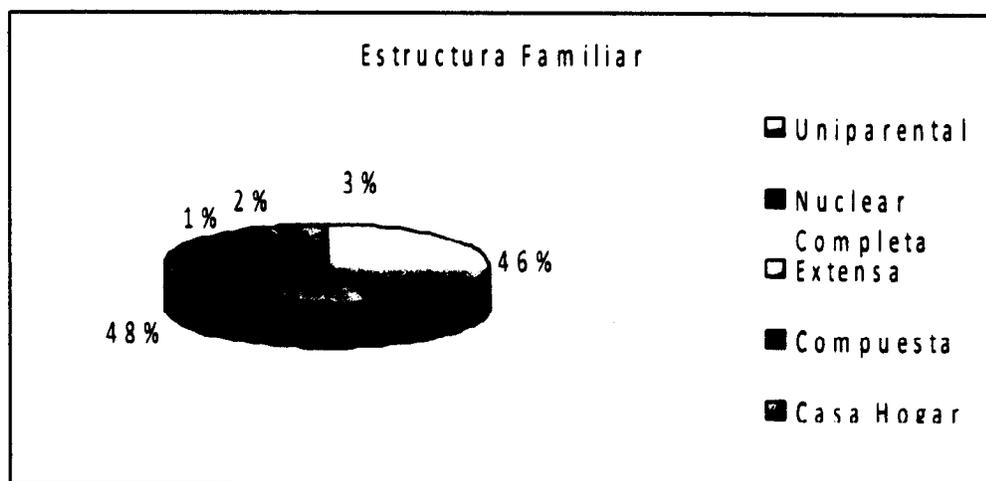
# de salarios mensuales	\$
1	\$1,794.60
2	\$3,589.20
3	\$5,383.80



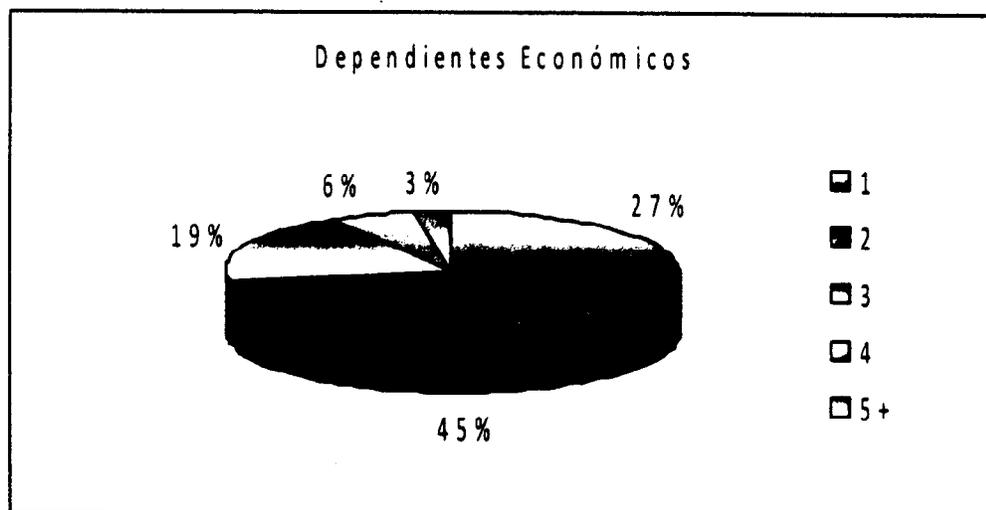
Nota\* Comparativo Anual / Salario Mínimo:  
 2011 - \$59.82  
 2010 - \$57.46

Referente a la composición familiar de la población, vemos una asociación directa entre los ingresos económicos y ésta. Los resultados nos muestran que 46% de las familias encuestadas dependen únicamente de una sola persona, situación que presenta ya de por sí una desintegración familiar con todo lo que esto implica. Vemos también que 48% vive con ambos padres en casa, lo cual podría reflejar estabilidad y armonía; desafortunadamente en su mayoría estas familias viven situaciones de adicción y abuso frecuente ya que lo que se podría considerar como 'padres' en muchos casos es la madre con su actual pareja o el padre con su actual pareja, considerando también que los medios hermanos son frecuentes en todos estos casos.

- **Composición Familiar**

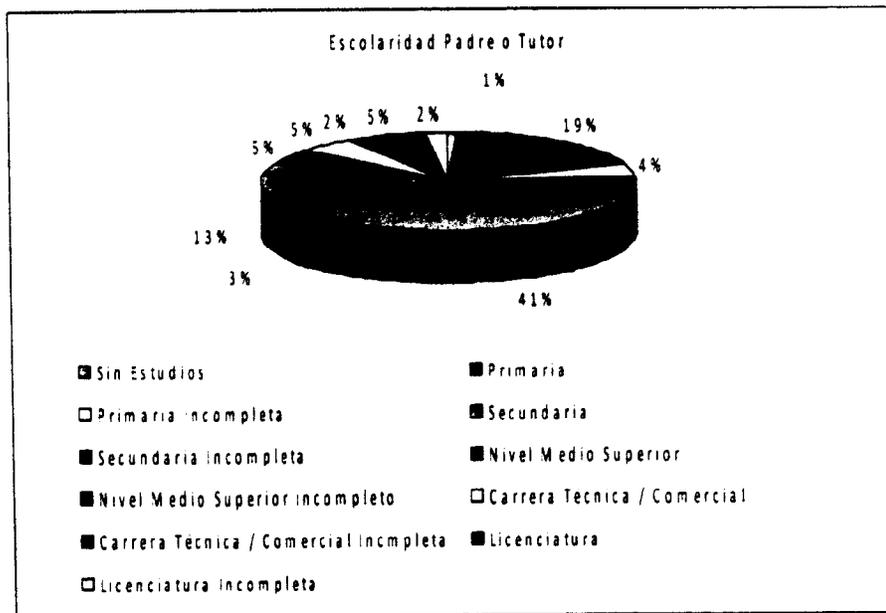
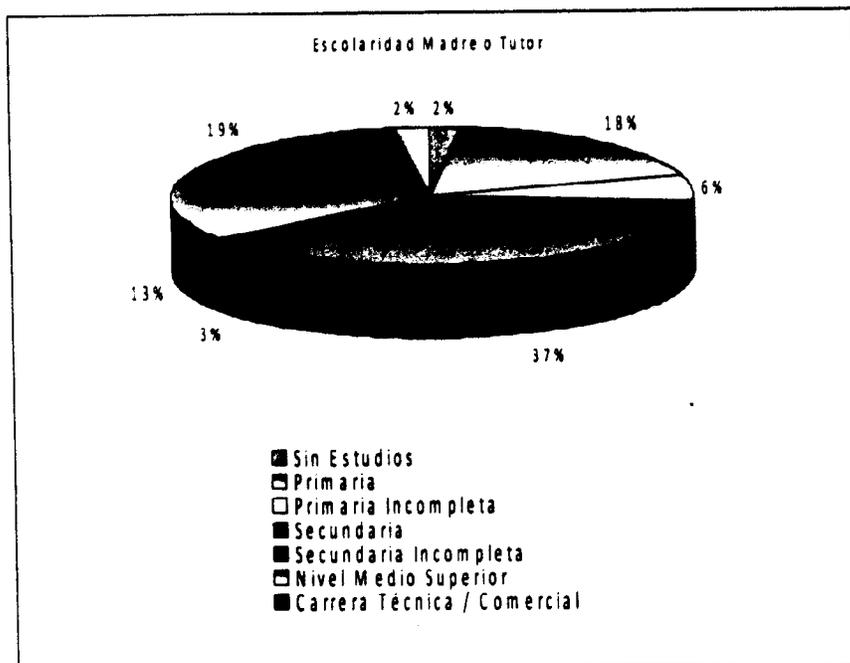


**Dependientes Económicos**



En el mismo tenor, nos damos cuenta que en este estudio socioeconómico se patenta una realidad abrumadora, la falta de educación básica formal terminada en el 63% de la población referente a las madres de familia y 59% en los padres de familia. Como consecuencia es difícil esperar que se tenga dentro de la familia una estructura de buenos hábitos en general como de higiene, respeto y bien común cuando es frecuente encontrar casos en los cuales los mismos padres o tutores sacan a sus hijos de la escuela y los obligan a trabajar para ayudarles a la manutención de los gastos.

• **Escolaridad Padre/Madres o Tutores**



Debido a la falta de escolaridad formal terminada, la variedad de empleos y oficios que llevan a cabo estas madres de familia son enormes. En su gran mayoría corresponden a trabajos informales lo que significa que no cuentan con prestaciones como seguro social, indispensable para el seguimiento de una buena salud en las madres al quedar embarazadas y desde luego en los niños desde que nacen; situación que da como resultado el que no se dan cuenta con mucha frecuencia de padecimientos que sufren sus hijos como son mala audición o visión, desnutrición y hasta casos de muerte por no saber curar o prevenir algo tan sencillo como una enfermedad estomacal que provoque una diarrea incontrolable, llegando a un estado de deshidratación profunda

• **Ocupación Madres o Tutores**

Asistente Administrativo	6
Asistente Educativo	10
Asesor INEA	2
Asistente Médica	1
Auxiliar contable	1
Auxiliar de Cocina	1
Ayudante de Estilista	6
Ayudante general	2
Cocinera	6
Cajera	5
Comerciante	30
Cuidadora de niños	3
Dependiente tienda	7
Desempleada	10
Empleada Otros	15

Empleada doméstica	96
Empleada de limpieza	10
Empleada farmacia	9
Estilista	15
Gericultista	1
Intendencia Minisuper	6
Intendencia y Mesajería	1
Jardinera	1
Maestra de baile	1
Maestra en Educación Preescolar	7
Mesera	2
Nana	3
No trabaja	55
Obrero	5
Recepcionista	6
Secretaria	14
Supervisora de Cajas	1

La misma situación se da con los padres de familia; al no tener una formación educativa oficial, en su mayoría se dedican a diferentes oficios y trabajos que de manera natural carecen de prestaciones oficiales como servicios de salud encontrándose así también desprotegidos legalmente, situación que los lleva a ser despedidos sin ninguna remuneración de ley. Es muy común la rotación hasta de tres y cuatro empleos o más por año debido al problema tan severo que presentan en cuanto a adicción al alcohol y otras sustancias. Estos hábitos son copiados por sus hijos desde muy temprana edad, siendo ahora 10 años cuando los niños comienzan a ingerir drogas; esto debido al medio ambiente que los rodea y también porque en ocasiones son los mismos padres quienes utilizan a sus hijos como mensajeros llevando y trayendo mercancía en el oficio de narcomenudeo. A estos niños se les denomina 'burritos.'

• **Ocupación Padre o Tutor**

Albañil	11
Asesor Comercial	1
Ayudante general	19
Ayudante de almacén	1
Ayudante de Barnizador	3
Ayudante de Carpintería	6
Ayudante de chofer	2
Ayudante de decorador	1
Ayudante de Electricista	1
Ayudante de Jardinero	2
Ayudante de Mecánico	3
Ayudante pintor automotriz	1
Ayudante en electricidad	1
Ayudante de Albañil	1
Barrendero	1
Bicelador	2
Bodeguero	1
Bolero	1
bombero	1
campesino	2
Carpintero	7
Chacharero	1
Chofer	23
Chofer transporte público	5
Comerciante	9
Colocador de Alfombras	1
Cortador de Lamina	3
Cuidador de Estacionamiento	1
Desempleado	2

Despachador de Gasolina	3
Empacador	2
Empleado de Gobierno	8
Empleado Intendencia	1
Empleado Soporte Técnico	1
Encargado de tienda	1
Guardia Seguridad Publica	1
Herrero	1
Impresor	1
Incapacitado	1
Mantenimiento	16
Mensajero	10
Mesero	2
Músico	2
Obrero	27
Portero	4
Pensionado	1
Pintor	6
Plomero	6
Policía Auxiliar	2
Pollero	1
Pulidor	1
Repartidor	6
Rotulista	3
Servicios Urbanos	1
Técnico	1
Técnico Electricista	1
Técnico en Telefonía	2
Troquelador	1
Valet Parking	6
Vigilante	3

## D. Descripción

Para la ejecución del proyecto solicitado se requerirá:

1. Capacitación docente, apoyo psicopedagógico y directivos. Se contratará a una empresa especializada para impartir los siguientes diplomados y taller:
  - a) **Actualización Didáctica por Competencias la Docencia.** Este diplomado estará dirigido a 25 docentes con una duración de 96 horas distribuido en cuatro módulos de 24 horas cada uno.

### **Módulo I. Importancia de la ética en la formación docente en las instituciones de educación básica.**

Este módulo brinda al participante un conocimiento y compromiso con las principales prácticas que permean el ambiente social de aspiraciones asociadas a los valores clásicos del humanismo universal (griego y romano-cristiano) en el marco del modelo educativo de Christel House

### **Módulo II. Secuencias didácticas para el desarrollo de Competencias**

Este módulo da la oportunidad al participante de proponer un esquema de desarrollo de competencias del estudiante considerando, además de las etapas de su desarrollo cognitivo, los requerimientos del programa de estudios con base en competencias, asegurando que se cumplan a nivel macro, meso y micro la apertura del desarrollo y cierra del ciclo, de los períodos parciales y de las sesiones.

### **Módulo III. El coaching grupal como estrategia de aprendizaje para el logro de competencias.**

Este módulo facilita al participante la aplicación de técnicas de coaching y tutoría para apoyar a sus estudiantes en la conformación de comunidades de aprendizaje y desarrollo de competencias, con base en el programa de estudio de Christel House.

### **Módulo IV. Diseño y elaboración de materiales educativos digitales**

Este módulo capacita al participante en la utilización de las herramientas básicas de informática (procesador de textos, hoja de cálculo, presentaciones etc.) a fin de adaptar y adoptar materiales que, además de facilitarle la administración de sus propios recursos didácticos, se ajusten de mejor manera a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

### Cronograma por sesión

Módulo I. Importancia de la ética en la formación docente en las instituciones de educación básica.	1	30 de septiembre de 2011	8:00 – 16:00 hrs.	7 hrs.
Módulo I. Importancia de la ética en la formación docente en las instituciones de educación básica.	2	28 de octubre de 2011	8:00 – 16:00 hrs.	7 hrs.
Módulo I. Importancia de la ética en la formación docente en las instituciones de educación básica.	3	12 de noviembre de 2011	8:00 – 16:00 hrs.	7 hrs.
Módulo I. Importancia de la ética en la formación docente en las instituciones de educación básica.	4	25 de noviembre de 2011	8:00 – 11:00 hrs.	7 hrs.
Módulo II. Secuencias didácticas para el desarrollo de Competencias			11:00 – 16:00 hrs.	
Módulo II. Secuencias didácticas para el desarrollo de Competencias	5	9 de diciembre de 2011	8:00 – 16:00 hrs.	7 hrs.
Módulo II. Secuencias didácticas para el desarrollo de Competencias	6	27 de enero de 2012	8:00 – 16:00 hrs.	7 hrs.
Módulo II. Secuencias didácticas para el desarrollo de Competencias	7	18 de febrero de 2012	8:00 – 15:00 hrs.	7 hrs.
Módulo III. El coaching grupal como estrategia de aprendizaje para el logro de competencias.			15:00 – 16:00 hrs.	
Módulo III. El coaching grupal como estrategia de aprendizaje para el logro de competencias.	8	24 de febrero de 2012	8:00 – 16:00 hrs.	7 hrs.
Módulo III. El coaching grupal como estrategia de aprendizaje para el logro de competencias.	9	17 marzo de 2012	8:00 – 16:00 hrs.	7 hrs.
Módulo III. El coaching grupal como estrategia de aprendizaje para el logro de competencias.	10	30 de marzo de 2012	8:00 – 16:00 hrs.	7 hrs.

MÓDULO	SESION	FECHA	HORA/AMPA	CAPACIDADES
Módulo III. El coaching grupal como estrategia de aprendizaje para el logro de competencias.	11	27 de abril de 2012	8:00 – 10:00 hrs.	7 hrs.
Módulo IV. Diseño y elaboración de materiales educativos digitales			10:00 – 16:00 hrs.	
Módulo IV. Diseño y elaboración de materiales educativos digitales	12	19 de mayo de 2012	8:00 – 16:00 hrs.	7 hrs.
Módulo IV. Diseño y elaboración de materiales educativos digitales	13	25 de mayo de 2012	8:00 – 16:00 hrs.	7 hrs.
Módulo IV. Diseño y elaboración de materiales educativos digitales	14	29 de junio de 2011	8:00 – 14:00 hrs.	5 hrs.
<b>Total Horas Capacitación</b>				<b>96 hrs.</b>

**\*Nota:** En este horario se considero una hora de comida

b) **Actualización por Competencias Emocionales y Sociales en la Docencia.** Este diplomado estará dirigido a cinco personas que brindarán apoyo psicopedagógico durante el ciclo escolar 2011-2012 con una duración de 48 horas distribuido tres módulos de 16 horas cada uno.

**Módulo I. Competencias para el ejercicio de la docencia.**

En este módulo, el docente enfoca su práctica docente en el marco del modelo educativo de Christel House y del perfil docente por competencias establecido para la educación básica del país

**Módulo II. Coaching Académico: Desarrollo de Talento docente para la Aplicación de Competencias**

En este módulo el docente practica herramientas de meta cognición de trabajo colaborativo para conformar comunidades de aprendizaje y desarrollo de competencias docentes en Christel House

**Modulo III. Ética y disciplina en la relación maestro-alumno, una manera de educar con valores**

En este módulo el docente revisa su práctica en el aula y en la relación con sus estudiantes, como mediadora y promotora de la formación ética del estudiante en el marco de un humanismo clásico y del modelo educativo de Christel House.

### Cronograma por sesión

Módulo	Nº	Fecha	Horario	Horas
Módulo I. Competencias para el ejercicio de la docencia.	1	30 de septiembre de 2011	8:00 – 14:00 hrs.	5 hrs.
Módulo I. Competencias para el ejercicio de la docencia.	2	28 de octubre de 2011	8:00 – 14:00 hrs.	5 hrs.
Módulo I. Competencias para el ejercicio de la docencia.	3	25 de noviembre de 2011	8:00 – 15:00 hrs.	6 hrs.
Módulo II. Coaching Académico: Desarrollo de Talento docente para la Aplicación de Competencias	4	9 de diciembre de 2011	8:00 – 14:00 hrs.	5 hrs.
Módulo II. Coaching Académico: Desarrollo de Talento docente para la Aplicación de Competencias	5	27 de enero de 2012	8:00 – 14:00 hrs.	5 hrs.
Módulo II. Coaching Académico: Desarrollo de Talento docente para la Aplicación de Competencias	6	24 de febrero de 2012	8:00 – 15:00 hrs.	6 hrs.
Modulo III. Ética y disciplina en la relación maestro-alumno, una manera de educar con valores	7	30 de marzo de 2012	8:00 – 14:00 hrs.	5 hrs.
Modulo III. Ética y disciplina en la relación maestro	8	27 de abril de 2012	8:00 – 14:00 hrs.	5 hrs.
Modulo III. Ética y disciplina en la relación maestro	9	25 de mayo de 2012	8:00 – 15:00 hrs.	6 hrs.
				<b>48 horas</b>

\*Nota: En este horario se considero una hora de comida

**C) Taller de Coaching y Tutoría en Liderazgo Educativo.** Este taller estará dirigido a diez personas con una duración de 32 horas divididas en dos bloques de 16 sesiones cada uno teniendo como objetivo apoyar al directivo en los retos específicos asociados con sus propias competencias; no se han definido las fechas.

El primer bloque tratará de sesiones presenciales con todos los involucrados considerando que todos comparten una visión y misión en común; el segundo tratará de sesiones presenciales de trabajo individual y de coach tomando en cuenta que cada persona lleva su propio proceso personal.

- 1. Durante ambos talleres se tocarán los siguientes temas:**
- 2. Sistema de competencias en la RIEB**
- 3. Competencias directivas**
- 4. Gestión de la formación continua y mejora permanente de uno mismo y del equipo de trabajo**
- 5. Mejora continua de la escuela en el marco de la RIEB.**
- 6. Apoyo directivo a los procesos de E-A por competencias.**
- 7. Ambientes escolares para el desarrollo sano e integral de los estudiantes**
- 8. Liderazgo en los planteles de la RIEB**
- 9. Relaciones de Sinergia con el entorno. Sistema para lograr prestigio y recursos.**

Al participar en este taller, los directivos ubicarán su rol en la Reforma Integral de la Educación Básica (primaria y secundaria) a partir de las consideraciones histórico-sociales y económicas de nuestro tiempo y visualizando el marco de competencias directivas referido por la propia RIEB (Reforma Integral de la Educación Básica) discutirán y acordarán las principales áreas de oportunidad para la mejora continua de la escuela, así como para mejoras y consolidación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en ambientes escolares para el desarrollo sano e integral de los estudiantes desde dos perspectivas fundamentales:

1. Hacia el interior de la escuela un liderazgo auténtico y decidido tomando como base las competencias directivas y 2. Hacia el exterior relaciones de sinergia con el entorno mismas que coadyuven a la construcción de un sistema de prestigio institucional y de provisión de recursos.

Cada directivo podrá aplicar un diagnóstico de sus propias competencias en el marco de la RIEB y cada directivo recibirá retroalimentación personal, a fin de elaborar un programa de desarrollo de sus competencias directivas, mismo que será el punto de partida para una travesía por el desarrollo personal con impacto en la vida institucional.

### Cronograma

TEMAS	SESIONES	FECHAS	HORARIO	HORAS
1. Sistema de competencias en la RIEB	1	22 de septiembre de 2011	14:00 a 17:00 hrs.	3 hrs.
2. Sistema de competencias en la RIEB	2	06 de octubre de 2011	14:00 a 17:00 hrs.	3 hrs.
3. Competencias directivas	3	20 de octubre de 2011	14:00 a 18:00 hrs.	4 hrs.
4. Competencias directivas	4	03 de noviembre de 2011	14:00 a 18:00 hrs.	4 hrs.
5. Gestión de la formación continua y mejora permanente de uno mismo y del equipo de trabajo	5	17 de noviembre de 2011	14:00 a 17:00 hrs.	3 hrs.
6. Mejora continua de la escuela en el marco de la RIEB.	6	01 de diciembre de 2011	14:00 a 17:00 hrs.	3 hrs.
7. Apoyo directivo a los procesos de E-A por competencias.	7	05 de enero de 2012	14:00 a 17:00 hrs.	3 hrs.
8. Ambientes escolares para el desarrollo sano e integral de los estudiantes	8	19 de enero de 2012	14:00 a 17:00 hrs.	3 hrs.
9. Liderazgo en los planteles de la RIEB	10	02 de febrero de 2012	14:00 a 17:00 hrs.	3 hrs.
10. Relaciones de Sinergia con el entorno. Sistema para lograr prestigio y recursos	11	16 de febrero de 2012	14:00 a 17:00 hrs.	3 hrs.
<b>Total horas capacitación</b>				<b>32 horas</b>

Para complementar el programa de capacitación, el departamento de Psicopedagogía coordinará y supervisará el taller denominado "Herramientas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de alumnos con dificultades de rendimiento escolar o de conducta" con duración de doce horas dividido en seis horas para primaria y seis horas para secundaria en donde los docentes se verán beneficiados por especialistas de acuerdo a necesidades específicas que se presenten en el salón de clases con temas relacionados con bajo rendimiento escolar o problemas de conducta e integración de grupo de los alumnos.

### Cronograma

TEMAS	SESION	FECHA	HORARIO	HORA
Primaria Detección de alumnos con dificultades en el aula	1	Septiembre 2011	08:00 – 09:00	1
Primaria Uso sano de la autoridad en el aula	2	Septiembre 2011	09:00 -10:00	1
Secundaria Detección de alumnos con dificultades en el aula	3	Octubre 2011	08:00 – 09:00	1
Secundaria Uso sano de la autoridad en el aula	4	Octubre 2011	09:00 -10:00	1
Primaria Relación con padres de familia	5	Noviembre 2011	08:00 – 09:00	1
Primaria Manejo de problemas de aprendizaje	6	Noviembre 2011	09:00 -10:00	1
Secundaria Relación con padres de familia	7	Diciembre 2011	08:00 – 09:00	1
Secundaria Detección y manejo del	8	Diciembre 2011	09:00 -10:00	1

TEMA	SESION	FECHA	HORARIO	HORA
Bullying Primaria Manejo de problemas de Conducta	9	Enero 2012	08:00 – 09:00	1
Primaria Estrategias de intervención	10	Enero 2012	09:00 – 10:00	1
Secundaria Prevención e intervención en adicciones	11	Febrero 2012	08:00 – 09:00	1
Secundaria El manejo de la sexualidad en los adolescentes	12	Febrero 2012	09:00 – 10:00	1
<b>TOTAL</b>				<b>12</b>

**2. Ampliar y mejorar oportunidades educativas para el alumnado.**

Para ampliar y mejorar las oportunidades educativas para nuestro alumnado es necesario estar conscientes de las lagunas académicas y carencias socio afectivas y de valores que nuestra población puede presentar y de ahí la importancia de asegurarse en recibir a los aspirantes que cubran los dos requisitos indispensables para formar parte de la comunidad Christel House de México: Un nivel de pobreza que no supere los tres salarios mínimos en cuanto a ingresos familiares y la madurez emocional y habilidades de aprendizaje necesarios para poder tener un rendimiento académico que de un promedio mínimo de 7.5 como promedio general.

Por este motivo Christel House ha ido perfeccionando el proceso de admisión para las generaciones que ingresan cada año a primero de primaria. Es importante que estos niños sean seleccionados de acuerdo a los dos criterios básicos de admisión que la organización tiene a nivel internacional. El primero de ellos es cubrir un perfil de pobreza importante para poder atender a los más pobres de los pobres que se encuentren en las Barrancas de la Delegación Álvaro Obregón. El segundo criterio es confirmar que el niño que ingresa a primero de primaria cuente con madurez psico motriz y socio afectivo permitiéndole así desarrollar la habilidad de aprendizaje que se requiere en una escuela formal.

- a) Con base en lo anterior se realizarán aproximadamente 120 visitas domiciliarias para llevar a cabo estudios socioeconómicos, de noviembre de 2011 a mayo de 2012, con rubros a cumplir muy específicos de las familias interesadas en que sus hijos ingresen a Christel House de México. Posteriormente se aplicará una batería a los aspirantes seleccionados y se evaluarán los resultados con especialistas en la materia bajo la supervisión de la coordinación del departamento de Comunidad.
- b) Teniendo como misión en Christel House "Romper el círculo de la pobreza a través de la educación", es importante brindar a los alumnos herramientas para que puedan salir adelante y competir en una sociedad cada vez más demandante. Por lo que se contratarán 5 profesores de inglés que impartirán las sesiones que a continuación se indican:

En primaria los alumnos de primero a sexto recibirán cinco sesiones a la semana de Inglés como segundo idioma, de hora y media cada una, durante las cuales y de forma gradual según el grado escolar, conocerán el idioma enfatizando en vocabulario, escritura, pronunciación, dicción, habilidades para expresarse de forma oral y escrita a su vez así como de comprensión lectora.

En secundaria, los alumnos de primero a tercero recibirán seis sesiones a la semana de Inglés como segundo idioma de cincuenta minutos cada una durante las cuales se les estará reforzando la habilidad ya adquirida en primaria en cuanto a expresión oral y

escrita ampliando vocabulario y grado de dificultad en sus trabajos de comprensión lectora.

- c) Para Christel House de México es muy importante que su alumnado se sienta apoyado y comprendido, situación que hace toda la diferencia en un programa educativo y más considerando la situación emocional, física y económica de desventaja que viven nuestros niños. Por lo anterior, se apoyará al alumnado de primaria y secundaria con talleres para reforzar su rendimiento académico y también su desarrollo socio afectivo.

Los talleres de apoyo pedagógico se impartirán a aquellos alumnos de primaria y secundaria que tengan bajo rendimiento escolar y serán integrados por grupos de cinco alumnos a la vez que presenten una necesidad de refuerzo académico similar. Al ser los grupos tan pequeños la atención es prácticamente individualizada y se trabajará de acuerdo a las recomendaciones también de sus maestras titulares.

- d) El desarrollo socio afectivo del ser humano es vital para un aprovechamiento académico de calidad y también para poder convivir dentro de una comunidad, comenzando por la casa, la escuela y la vida en general. Christel House está atenderá esta necesidad y la reforzará mediante los talleres de "Desarrollo Emocional Dirigido" para los alumnos de primaria y secundaria que manifiesten dificultad en su integración dentro del grupo. Sabemos que si presentan estas características es muy probable que el origen se encuentre dentro del seno familiar, por eso también al ser grupos pequeños de cinco alumnos a la vez estamos promoviendo una atención individualizada prácticamente y una especie de terapia de grupo en donde los alumnos aprenderán a escuchar y a expresar así como a entender que también hay otros compañeros que quizá viven o sienten lo que ellos viven y sienten. Esto les dará fortaleza y habilidad para desarrollarse y desenvolverse de manera armónica dentro de su grupo escolar.

Estos talleres serán impartidos por una psicóloga, una pedagoga y un mentor de vida estudiantil de septiembre 2011 a junio del 2012, cubriendo un total de 207 sesiones con duración de 50 minutos cada una.

- e) Debido a la necesidad imperiosa de que los alumnos y maestros estén al día en cuanto a los avances que la tecnología ofrece como una herramienta práctica de educación, con el recurso solicitado, se adquirirán e instalarán tres paquetes de software matemático en el laboratorio de cómputo para que los alumnos de secundaria simulen y modelen soluciones a problemas teóricos que les sirvan como ejemplo a situaciones que pueden polarizar a cualquier situación de vida.

### 3. Apoyo a los alumnos para reducir el gasto familiar.

Para Christel House es de vital importancia contribuir a la disminución del gasto familiar de sus alumnos y es por este motivo que se les apoyará mediante la adquisición de útiles y uniformes para cada alumno.

- a) Útiles escolares. A los alumnos de Secundaria se les otorgará un paquete de cinco libros de texto para reforzar y ampliar la información que viene en los libros oficiales.

En primaria Christel House da a su alumnado el libro de Singapur, editorial Santillana, que de igual manera complementa en mucho todas las materias e información que se imparte desde los libros oficiales de SEP.

Para primero y segundo de primaria, Christel House otorgará a sus pequeños el libro de Grafo motricidad que es de importante utilidad debido a que los alumnos cursando estos dos años, y sobretodo los de nuevo ingreso a primero de primaria, vienen con poca preparación y habilidades motrices finas y es aquí donde este libro de Grafo motricidad les ayuda mucho a practicar y mejorar dichas habilidades.

- b) En el mismo tema el apoyar en cuanto a reducir el gasto familiar es de vital importancia para Christel House de México y es por eso que con el recurso obtenido se darán uniformes escolares a por lo menos 390 de sus alumnos. Se les dará un uniforme de diario y uno de deportes que consta de:

#### **Uniforme Primaria:**

Alumnas: chamarra de pants, pantalones deportivos, short, playera deportes, jumper, playera de diario, suéter

Alumnos: chamarra de pants, pantalones deportivos, short, playera deportes, pantalón, playera de diario, chaleco, suéter

#### **Uniforme Secundaria:**

Alumnas: chamarra de pants, pantalones deportivos, short, playera deportes, jumper, blusa, saco/suéter,

Alumnos: chamarra de pants, pantalones deportivos, short, playera deportes, pantalón, camisa, suéter, corbata

#### **4. Sustitución de mobiliario en las aulas de primaria.**

Es muy importante que los alumnos cuenten un mobiliario ergonómico para su comodidad, buena postura y mejor rendimiento académico y es por eso que con los recursos del donativo solicitado se procederá a la sustitución del mobiliario dentro de los salones de clase de primero de primaria a tercero de secundaria, consistente en sillas, mesas, escritorios y pizarrones.

1. Objetivos

<b>Objetivos</b>	<b>Periodo de ejecución</b>
<p>1. Generar la mejora continua en las prácticas educativas y competencias profesionales mediante un programa de capacitación para docentes, apoyos psico-pedagógicos y directivos.</p>	<p><b>Septiembre 2011 – Junio 2012</b></p>
<p>2. Ampliar y mejorar las oportunidades educativas de los aspirantes y estudiantes para asegurar su ingreso, permanencia y formación educativa y en valores mediante la evaluación diagnóstica socio económico y de habilidades de aprendizaje, clases de inglés y talleres de apoyo pedagógico.</p>	<p><b>Septiembre 2011 – Junio 2012</b></p>
<p>3. Apoyar a los alumnos mediante el otorgamiento de libros de texto, útiles y uniformes escolares para reducir el gasto familiar</p>	<p><b>Septiembre a Noviembre de 2011</b></p>
<p>4. Sustituir el mobiliario en las aulas de primaria para brindar condiciones óptimas de funcionamiento a los estudiantes</p>	<p><b>Septiembre 2011 – Enero 2012</b></p>

3. Cronograma de actividades.

Objetivos y Actividades	Meta física		Entregables <sup>2</sup>	Periodo de ejecución
	UM <sup>1</sup>	Cantidad		
<b>Objetivo 1</b>  <b>Actividades</b> 1.1 Impartir al personal docente el diplomado "Actualización Didáctica por competencias y competencias emocionales y sociales de la docencia".	Docente	25	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de la lista de asistencia por módulo.</li> <li>• Gráfica en medio electrónico con el número de horas de capacitación por cada uno de los capacitados</li> <li>• Memoria fotográfica en disco compacto con al menos 10 imágenes.</li> </ul>	Septiembre 2011 - junio 2012.
1.2 Impartir al personal de apoyo psicopedagógico el diplomado "Actualización didáctica por competencias y competencias sociales y emocionales"	Persona	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de la lista de asistencia por módulo.</li> <li>• Gráfica en medio electrónico con el número de horas de capacitación por cada uno de los capacitados.</li> <li>• Memoria fotográfica en disco compacto con al menos 10</li> </ul>	Septiembre 2011 - junio 2012.

Objetivos y Actividades	Meta física		Entregables <sup>2</sup>	Periodo de ejecución
	UM <sup>1</sup>	Cantidad		
1.3 Impartir al personal directivo el taller "Coaching y Tutoría en Liderazgo Educativo".	Persona	4	<p>imágenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de la lista de asistencia, gráfica en medio electrónico con el número de horas de capacitación por cada uno de los capacitados.</li> <li>• Memoria fotográfica en disco compacto con al menos 10 imágenes.</li> </ul>	Septiembre 2011 - junio 2012.
1.4 Impartir al personal docente de primaria y secundaria sesiones de dos horas del taller "Herramientas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de alumnos con dificultades de rendimiento escolar o de conducta".	Sesiones impartidas	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de la lista de asistencia, gráfica en medio electrónico con el número de horas de capacitación por cada uno de los capacitados.</li> <li>• Memoria fotográfica en disco compacto con al menos 10 imágenes.</li> </ul>	Septiembre 2011 - junio 2012.

Objetivos y Actividades	Meta física		Entregables <sup>2</sup>	Periodo de ejecución
	UM <sup>1</sup>	Cantidad		
<b>Objetivo 2</b>  <b>Actividades</b> 2.1 Realización de visitas domiciliarias para el levantamiento de los estudios socio económicos.	Visitas	120	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de datos (archivo en Excel).</li> <li>• 120 estudios socioeconómicos digitales y gráfica digital con datos socio-demográficos de población seleccionada.</li> </ul>	Septiembre 2011 - junio 2012.
2.2 Aplicación y evaluación de una batería psicopedagógica a los alumnos que cubran el perfil socio económico para ingresar a Christel House.	Batería	80	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 80 baterías digitales.</li> <li>• Gráfica digital de los resultados de la población seleccionada.</li> </ul>	Septiembre 2011 - junio 2012.
2.3 Impartir a los alumnos de primero a sexto de primaria cinco sesiones semanales de hora y media cada una, reforzando las habilidades escritas y orales del Inglés como segundo idioma.	Sesión	167	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listas de asistencia mensuales digitales.</li> <li>• Memoria fotográfica en disco compacto con al menos 10 imágenes de las sesiones impartidas.</li> <li>• Gráfica bimestral con el promedio por grupo.</li> </ul>	Septiembre 2011 - junio 2012.

Objetivos y Actividades	Meta física		Entregables <sup>2</sup>	Periodo de ejecución
	UM <sup>1</sup>	Cantidad		
2.4 Impartir a los alumnos de primero a tercer grado de secundaria, cinco sesiones semanales de inglés de 50 minutos cada una, para que desarrollen habilidades escritas y orales del inglés como segundo idioma.	Sesión	167	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listas de asistencia mensuales digitales.</li> <li>Memoria fotográfica en disco compacto con al menos 10 imágenes de las sesiones impartidas.</li> <li>Gráfica bimestral con el promedio por grupo.</li> </ul>	Septiembre 2011 - junio 2012.
2.5 Impartir un taller de apoyo pedagógico para alumnos de primaria con bajo rendimiento académico, organizados en grupos de cinco alumnos por grado, una vez por semana.	Sesiones	72	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listas de asistencia en medio magnético.</li> <li>Memoria fotográfica con al menos dos fotografías por grado escolar de las sesiones de trabajo.</li> </ul>	Noviembre de 2011 a febrero de 2012.
2.6 Impartir un taller de 36 sesiones de técnicas de estudio y motivación, para alumnos de secundaria, organizados en grupos de cinco alumnos por grado, una vez por semana.	Sesiones	36	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listas de asistencia en medio magnético.</li> <li>Memoria fotográfica con al menos dos fotografías por grado escolar de las sesiones de trabajo.</li> </ul>	Noviembre de 2011 a febrero de 2012.
2.7 Impartir el taller "Desarrollo Emocional Dirigido", para alumnos de primaria que manifiestan dificultades	Sesiones	48	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listas de asistencia en medio magnético.</li> </ul>	Noviembre de 2011 a enero de

Objetivos y Actividades	Meta física		Entregables <sup>2</sup>	Periodo de ejecución
	UM <sup>1</sup>	Cantidad		
de conducta o de adaptación a su grupo, (organizados en grupos de cinco alumnos por grado), una vez por semana mediante sesiones de trabajo de 50 minutos.			<ul style="list-style-type: none"> <li>Memoria fotográfica con al menos dos fotografías por grado escolar de las sesiones de trabajo.</li> </ul>	2012.
2.8 Impartir el taller "Desarrollo Emocional Dirigido", para alumnos de secundaria que manifiesten dificultades de conducta o de adaptación a su grupo, organizados en grupos de cinco alumnos por grado, una vez por semana mediante sesiones de trabajo de 50 minutos.	Sesiones	24	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listas de asistencia en medio magnético.</li> <li>Memoria fotográfica con al menos dos fotografías por grado escolar de las sesiones de trabajo.</li> </ul>	Noviembre de 2011 a enero de 2012.
<b>Objetivo 3</b> <b>Actividades</b> 3.1 Proporcionar libros de texto que apoyen la enseñanza de los contenidos establecidos en el plan de estudios de la Secretaría de Educación Pública, vigente. Se otorgarán 5 libros por alumno de secundaria.	Libro	495	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listado de alumnos beneficiados con nombre y firma de recepción de los libros.</li> <li>Memoria fotográfica en disco compacto con 5 imágenes de la entrega de libros de texto a los alumnos.</li> </ul>	Septiembre a noviembre de 2011.
3.2 Adquirir libros del Método Singapur y proporcionar uno a cada alumno de primaria para apoyar la	Libro	247	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listado de alumnos beneficiados con</li> </ul>	Septiembre a noviembre de 2011.

Objetivos y Actividades	Meta física		Entregables <sup>2</sup>	Periodo de ejecución
	UM <sup>1</sup>	Cantidad		
enseñanza de las matemáticas.			<p>nombre y firma de recepción de los libros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria fotográfica en disco compacto con 5 imágenes de la entrega de libros a los alumnos.</li> </ul>	
3.3 Adquirir y proporcionar a cada alumno de primero y segundo grado de primaria un libro integral para el desarrollo de las habilidades de grafo motricidad.	Libro	70	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de alumnos beneficiados con nombre y firma de recepción de los libros.</li> <li>• Memoria fotográfica en disco compacto con 5 imágenes de la entrega de libros a los alumnos.</li> </ul>	Septiembre a noviembre de 2011.
3.4 Adquirir y proporcionar al alumnado de Christel House de México con un juego de uniforme para diario y un juego de uniforme de deportes.	Uniforme	370	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listas de alumnos con nombre y firma de recepción de juego de dos uniformes.</li> <li>• Memoria fotográfica en disco compacto con dos imágenes de toda la escuela reunida en el patio con el uniforme de diario y de deportes.</li> </ul>	Septiembre a noviembre de 2011.

Objetivos y Actividades	Meta física		Entregables <sup>2</sup>	Periodo de ejecución
	UM <sup>1</sup>	Cantidad		
3.5 Adquirir y proporcionar a 341 de alumnos un paquete de útiles escolares que le sirvan como herramientas para el desarrollo de actividades académicas durante el ciclo escolar.	Paquete de Útiles escolares.	341	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listas de alumnos con nombre y firma de recepción de paquete de útiles escolares.</li> <li>Memoria fotográfica en disco compacto con 5 imágenes de la entrega de paquete de útiles escolares.</li> </ul>	Septiembre a noviembre de 2011.
<b>Objetivo 4</b> <b>Actividades</b> 4.1 Adquirir e instalar en el laboratorio de cómputo, tres paquetes de software matemático en el laboratorio de cómputo para que los alumnos de secundaria simulen y modelen soluciones de problemas teóricos.	Licencias de software	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Memoria fotográfica en disco compacto con al menos 6 imágenes de la instalación y uso del software matemático en el laboratorio de cómputo.</li> </ul>	Septiembre a diciembre de 2011.
4.2 Adquirir y sustituir el mobiliario de las aulas de primero a sexto de primaria, consistente en sillas, mesas, sillas para maestro y pizarrones.	Pieza	465	<ul style="list-style-type: none"> <li>Memoria gráfica digital de los salones con mobiliario renovado (antes y después).</li> </ul>	Septiembre de 2011 a enero de 2012.

4. Presupuesto

Objetivos y Actividades	Recursos Humanos <sup>1</sup> (Pesos)	Recursos Materiales, Servicios Generales, Bienes y Obra Pública <sup>1</sup> (Pesos)	Total (Pesos)
<b>Objetivo 1</b> 1.1 Impartir al personal docente el diplomado "Actualización Didáctica por competencias y competencias emocionales y sociales de la docencia".	200,448.00	0.00	200,448.00
1.2 Impartir al personal de apoyo psicopedagógico el diplomado "Actualización didáctica por competencias y competencias sociales y emocionales".	66,816.00	0.00	66,816.00
1.3 Impartir al personal directivo el taller "Coaching y Tutoría en Liderazgo Educativo".	100,224.00	0.00	100,224.00
1.4 Impartir al personal docente de primaria y secundaria sesiones de dos horas del taller "Herramientas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de alumnos con dificultades de rendimiento escolar o de conducta".	12,000.00	0.00	12,000.00

Objetivos y Actividades	Recursos Humanos <sup>1</sup> (Pesos)	Recursos Materiales, Servicios Generales, Bienes y Obra Pública <sup>1</sup> (Pesos)	Total (Pesos)
<b>Objetivo 2</b>			
2.1 Realización de visitas domiciliarias para el levantamiento de los estudios socio económicos.	85,031.00	0.00	85,031.00
2.2 Aplicación y evaluación de una batería psicopedagógica a los alumnos que cubran el perfil socio económico para ingresar a Christel House.	166,296.00	0.00	166,296.00
2.3 Impartir a los alumnos de primero a sexto de primaria cinco sesiones semanales de hora y media cada una, reforzando las habilidades escritas y orales del Inglés como segundo idioma.	817,082.00	0.00	817,082.00
2.4 Impartir a los alumnos de primero a tercer grado de secundaria, cinco sesiones semanales de inglés de 50 minutos cada una, para que desarrollen habilidades escritas y orales del inglés como segundo idioma.	167,088.00	0.00	167,088.00
2.5 Impartir un taller de apoyo pedagógico para alumnos de primaria con bajo rendimiento académico,	117,173.00	0.00	117,173.00

Objetivos y Actividades	Recursos Humanos <sup>1</sup> (Pesos)	Recursos Materiales, Servicios Generales, Bienes y Obra Pública <sup>1</sup> (Pesos)	Total (Pesos)
<p>organizados en grupos de cinco alumnos por grado, una vez por semana.</p> <p>2.6 Impartir un taller de 36 sesiones de técnicas de estudio y motivación, para alumnos de secundaria, organizados en grupos de cinco alumnos por grado, una vez por semana.</p>	117,173.00	0.00	117,173.00
<p>2.7 Impartir el taller "Desarrollo Emocional Dirigido", para alumnos de primaria que manifiestan dificultades de conducta o de adaptación a su grupo, (organizados en grupos de cinco alumnos por grado), una vez por semana mediante sesiones de trabajo de 50 minutos.</p>	117,173.00	0.00	117,173.00
<p>2.8 Impartir el taller "Desarrollo Emocional Dirigido", para alumnos de secundaria que manifiesten dificultades de conducta o de adaptación a su grupo, organizados en grupos de cinco alumnos por grado, una vez por semana mediante sesiones de trabajo de 50 minutos.</p>	117,173.00	0.00	117,173.00

Objetivos y Actividades	Recursos Humanos <sup>1</sup> (Pesos)	Recursos Materiales, Servicios Generales, Bienes y Obra Pública <sup>1</sup> (Pesos)	Total (Pesos)
<b>Objetivo 3</b>			
3.1 Proporcionar libros de texto que apoyen la enseñanza de los contenidos establecidos en el plan de estudios de la Secretaría de Educación Pública, vigente. Se otorgarán 5 libros por alumno de secundaria.	0.00	77,023.00	77,023.00
3.2 Adquirir libros del Método Singapur y proporcionar uno a cada alumno de primaria para apoyar la enseñanza de las matemáticas.	0.00	36,820.00	36,820.00
3.3 Adquirir y proporcionar a cada alumno de primero y segundo grado de primaria un libro integral para el desarrollo de las habilidades de grafo motricidad.	0.00	32,442.00	32,442.00
3.4 Adquirir y proporcionar al alumnado de Christel House de México con un juego de uniforme para diario y un juego de uniforme de deportes.	0.00	501,279.00	501,279.00
	0.00	73,000.00	73,000.00

Objetivos y Actividades	Recursos Humanos <sup>1</sup> (Pesos)	Recursos Materiales, Servicios Generales, Bienes y Obra Pública <sup>1</sup> (Pesos)	Total (Pesos)
3.5 Adquirir y proporcionar a 341 de alumnos un paquete de útiles escolares que le sirvan como herramientas para el desarrollo de actividades académicas durante el ciclo escolar.			
<b>Objetivo 4</b>			
4.1 Adquirir e instalar en el laboratorio de cómputo, tres paquetes de software matemático en el laboratorio de cómputo para que los alumnos de secundaria simulen y modelen soluciones de problemas teóricos.	0.00	75,000.00	75,000.00
4.2 Adquirir y sustituir el mobiliario de las aulas de primero a sexto de primaria, consistente en sillas, mesas, sillas para maestro y pizarrones.	0.00	197,563.00	197,563.00
<b>Totales</b>	<b>2'083,677.00</b>	<b>993,127.00</b>	<b>3'076,804.00</b>

En apego a lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el donativo deberá destinarse única y exclusivamente a los fines propios del proyecto. En ningún caso podrá destinarse más del 5% del donativo para cubrir gastos de administración.

## **Justificar y fundamentar la utilidad social del proyecto.**

Para financiar este proyecto educativo de Christel House se requieren recursos adicionales además de los que la organización aporta; de ahí la necesidad de solicitar donativos. Con el recurso que se solicita a la SEP se podrá llevar a cabo el 100% de este Proyecto de Mejora Educativa, de Infraestructura y Capacitación Docente para la comunidad de Christel House de México A.C.

La propuesta de Christel House para atender a su población estudiantil en situación de desventaja socioeconómica, es tener las herramientas educativas, infraestructura y recursos humanos necesarios y adecuados brindando así un programa de excelencia desde la selección de candidatos a estudiar en Christel House, asegurándonos que cumplan con los dos requisitos básicos que son un nivel de pobreza extremo y que tengan los alumnos la habilidad y capacidad de aprender.

Como Organización sin fines de lucro, cuya misión es 'romper el círculo de la pobreza a través de la educación', Christel House año con año se renueva y actualiza en cuanto a planes de estudio para sus alumnos y consciente de que sin una buena capacitación de sus docentes, esta tarea es imposible de cumplir así como el ir un paso adelante con herramientas educativas de punta que muestren al alumnado límites inimaginables que son posibles de alcanzar con estudio, disciplina, dedicación y compromiso. Por lo anterior hemos diseñado un plan de capacitación que involucra a docentes, directivos, personal en general y también talleres de apoyo psicológico y de desarrollo emocional para los alumnos, cerrando así el círculo necesario de capacitación y actualización de toda nuestra población garantizando así que el personal docente y directivos favorezcan en todo momento las habilidades de aprendizaje y desarrollo emocional adecuado de nuestras nuevas generaciones y del alumnado que esta ya en la escuela con nosotros.

Una vez cubriendo estos dos requisitos, Christel House puede entonces brindarles un programa educativo integral con bases académicas sólidas, oficiales y ampliadas que les permitan el acceso a la educación media superior y universidad, garantizando la calidad del mismo mediante la constante capacitación de su personal docente, directivo, de apoyo y asesores técnico pedagógicos.

Al tener un programa educativo integral, personal actualizado en mejores prácticas de educación y evaluación promoviendo así la convivencia democrática e intercultural dentro del aula. Contar con instalaciones adecuadas Christel House ofrece una oportunidad de vida en la que se equilibra la formación de los alumnos; en valores ciudadanos, desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares dentro del aula y sus talleres extracurriculares.

De esta manera Christel House con su horario extendido y los servicios extras que ofrece, minimiza sustancialmente las situaciones de riesgo y poca supervisión que se dan en la

zona debido a que los padres o tutores en su mayoría trabajan, dejando a los niños solos cuando estos arriban de la escuela.

Objetivos del proyecto	Programa Sectorial SEP 2007-2012	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
<p><b>Objetivo 1</b></p> <p>Generar la mejora continua en las prácticas educativas y competencias profesionales mediante un programa de capacitación para docentes, apoyos psico-pedagógicos y directivos.</p>	<p>Contribuye al cumplimiento del objetivo 1.</p>	<p>Contribuye al cumplimiento de los objetivos 5 del Eje 2; 9 y 16 del Eje 3 del PND.</p>
<p><b>Objetivo 2</b></p> <p>Ampliar y mejorar las oportunidades educativas de los aspirantes y estudiantes para asegurar su ingreso, permanencia y formación educativa y en valores mediante la evaluación diagnóstica socio económico y de habilidades de aprendizaje, clases de inglés y talleres de apoyo pedagógico.</p>	<p>Contribuye al cumplimiento de los objetivos 1, 2, y 4.</p>	<p>El Objetivo 1 contribuye al cumplimiento de los objetivos 5 del Eje 2; 9 y 16 del Eje 3 del PND.</p> <p>El Objetivo 2 contribuye al cumplimiento de los objetivos; 10, 11, 16, 17 y 20 del Eje 3 del PND.</p> <p>El Objetivo 4 contribuye al cumplimiento de los objetivos 11, 12, 16 del eje 1; 12 y 20 del Eje 3; 14 del Eje 4; 3 del Eje 5 del PND.</p>

<b>Objetivos del proyecto</b>	<b>Programa Sectorial SEP 2007-2012</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</b>
<p><b>Objetivo 3</b></p> <p>Apoyar a los alumnos mediante el otorgamiento de libros de texto, útiles y uniformes escolares para reducir el gasto familiar</p>	<p>Contribuye al cumplimiento del objetivo 2</p>	<p>El Objetivo 2 contribuye al cumplimiento de los objetivos 13 del Eje 2; 10, 11, 15, 16, 17 y 20 del Eje 3 del PND.</p>
<p><b>Objetivo 4</b></p> <p>Sustituir el mobiliario en las aulas de primaria para brindar condiciones óptimas de funcionamiento a los estudiantes</p>	<p>Contribuye al cumplimiento de los objetivos 2 y 3.</p>	<p>El Objetivo 2 contribuye al cumplimiento de los objetivos 13 del Eje 2; 10, 11, 15, 16, 17 y 20 del Eje 3 del PND.</p> <p>El Objetivo 3 contribuye al cumplimiento de los objetivos 5 del Eje 2; 11 del Eje 3 del PND.</p>

## **La utilidad social del proyecto**

Christel House de México impacta en niños, jóvenes, padres de familia y miembros de la comunidad mediante el otorgamiento de oportunidades educativas, deportivas, artísticas, socioculturales, recreativas, cívicas y económicas que transforman la vida de 390 alumnos, sus familias y su comunidad.

El beneficio social del proyecto consiste mediante la educación con altos estándares de calidad que reciben los niños y jóvenes en Christel House, les permitirá contribuir de manera pro activa como profesionales y profesionistas bien preparados al desarrollo y progreso del país enfrentando los retos de calidad y equidad que la sociedad demanda resolver.

Otro beneficio social de este proyecto es que al brindar una educación basada en valores morales y actitudes el alumnado podrá convertirse en ciudadanos con características necesarias para la conformación de una sociedad armónica y productiva, regresando a su sociedad el beneficio que recibieron en Christel House.

Como otro beneficio social de nuestro proyecto es que mediante la educación que reciben, se forman mexicanos analíticos y racionales capaces de contribuir a la democracia y equidad conviviendo dentro del plantel educativo como un lugar caracterizado por la calidad, inclusión y seguridad, generando ideas y decisiones logrando así visualizar la nación que queremos a través de este modelo a escala de convivencia y educación.

Las oportunidades que Christel House de México brinda a los miembros de la comunidad escolar son:

Educación básica basada en los planes y programas de la SEP y con validez oficial que les permite a los niños y jóvenes iniciar su trayectoria académica considerada como plataforma común para todos los mexicanos. Esto evita que nuestra población tenga como limitante el analfabetismo, la deserción escolar y bajos niveles de aprovechamiento.

Un programa académico con un horario de tiempo completo de 7:30 a 16:20 horas, de lunes a viernes que promueve el apego del escolar y la excelencia académica evitando que los niños y jóvenes tengan tiempo de ocio que constituya un factor de riesgo de problemas psico-sociales como la delincuencia, la drogadicción, el embarazo a temprana edad, trata de personas y violencias en cualquiera de sus formas.

Apoyo académico a los estudiantes con rezago escolar y tiempo extra en horario sabatino para los alumnos que más lo necesiten, combatiendo el rezago académico y evitando la deserción que en muchas ocasiones es generada por el fracaso escolar.

Actividades de servicio social para que los alumnos y sus familias desarrollen la formación en valores ciudadanos y el sentido de corresponsabilidad social retribuyendo así a la sociedad lo que le ha otorgado. Con estas actividades evitamos el individualismo y la indiferencia hacia las necesidades sociales.

Herramientas tecnológicas y de comunicación (Inglés) para que los alumnos tengan acceso a mejores oportunidades laborales y educativas, contribuyendo de esta manera al desarrollo económico de la nación.

Contribuye a la estabilidad y mejora de la economía familiar, ya que todos los programas educativos adicionales que se imparten implicarían un gasto extra para los padres de familia. En el nivel básico se les otorga a los estudiantes una beca del 100 ó 90% que cubre el costo de sus estudios, útiles escolares, materiales, uniformes, servicios médicos y alimentos y los alumnos que egresan al nivel medio superior son apoyados mediante una beca de 100 dólares anuales al comprobar la permanencia en sus estudios.

Talleres de desarrollo humano, de capacitación laboral y/o alfabetización para los padres de familia con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida y en la reducción de la desigualdad social.

Equipamiento y renovación de mobiliario escolar para beneficio de los alumnos en cuanto a su comodidad y buena distribución dentro del salón de clases que favorezca su capacidad de atención y por ende su mejor rendimiento académico.

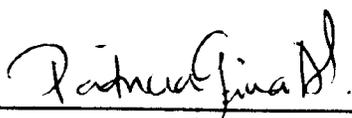
Instalaciones con un mantenimiento puntual en todas sus áreas comunes y salones de clase logrando así una escuela limpia y ordenada que sirva como modelo a seguir para los alumnos dentro de su casa y en su sociedad.

**F. Resultados esperados.**

1. Beneficiar de manera integral a **390** alumnos y sus familias con una educación básica
2. Lograr identificar mediante el proceso de selección adecuado a la población que cumpla con los dos requisitos básicos para ingresar a Christel House de México.
3. Mejorar las oportunidades educativas de los alumnos de Christel House de México mediante el aprendizaje del inglés como segundo idioma
4. Facilitar el rendimiento académico y desarrollo personal de los alumnos de Christel House de México mediante su participación en talleres de apoyo pedagógico y desarrollo emocional.
5. Que los alumnos de Christel House de México cuenten con mobiliario adecuado y cómodo durante el ciclo escolar así como con herramientas novedosas para el aprendizaje de las matemáticas.
6. Lograr el desarrollo de competencias científicas, históricas y sociales, lógicas-matemáticas, comunicación y lenguaje en los estudiantes mediante la aplicación del modelo educativo. Incrementar el nivel de logro académico de los alumnos mediante el uso de libros, útiles escolares, materiales didácticos, software educativo y talleres extracurriculares.
7. Desarrollar e incrementar las competencias docentes a través de las capacitaciones continuas del modelo de competencias académicas y socio emocionales.
8. Mejorar el desempeño del aprendizaje con la posibilidad de que los alumnos puedan cursar materias extracurriculares relacionadas con la tecnología.
9. Incrementar la matrícula de alumnos que concluyan la educación básica en Christel House de México para su ingreso al nivel medio superior.

**Representante Legal**

**Responsable Interno Solidario**



**Nombre**

**Patricia Gabriela García Rodríguez**



**Nombre**

**Patricia Gabriela García Rodríguez**